



YEINIS ROBLES <coordinadorasst.proinges@gmail.com>

Re: SUBCONTRATOS A REALIZAR POR COCOMACIA

1 mensaje

Interventoria Bete <interventoriabete.proinges@gmail.com>

4 de marzo de 2026 a las 10:57

Para: Info - COCOMACIA <info@cocomacia.org.co>, CONSORCIO INTERCONEXION BETE <consorciointerconexionbete@gmail.com>, jimmy gualteros zapata <ingjimmygz@yahoo.es>

Cc: Jerlin Lloreda <jerlinlloreda5@gmail.com>, NIXON HIKAR MENA CUCALON <nimecu@hotmail.com>, Ricardo Arturo Ribero Rojas <rribero@dispac.com.co>, nimecu4@gmail.com, jerlin lloreda ramos <jerllora@yahoo.com>, YEINIS ROBLES <coordinadorasst.proinges@gmail.com>

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que se está proyectando el inicio de las actividades el próximo **lunes 9 de marzo de 2026**, se requiere que remitan a la interventoría la siguiente información, la cual aplica para **COCOMACIA** y personal del **CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ**.

Fecha Límite entrega: 5 de Marzo de 2026

1. Relación del personal que laborará
2. Soporte de Exámenes médicos ocupacionales
3. Soportes de afiliación SSS

Fecha Límite entrega: 6 de Marzo de 2026 Antes de 2:00 pm

1. Certificado de inducción en materia de SST
2. Soporte de entrega de dotación y elementos de protección personal
3. Certificado de trabajo en alturas para los linieros (**Personal Consorcio interconexión BETÉ**). Tener en cuenta que todo el personal liniero debe contar con su certificación vigente conforme a la Resolución 4272 de 2021 en trabajo seguro en altura.

De no remitirse esta información dentro de los plazos establecidos, la interventoría no podrá avalar el inicio de las actividades en terreno para la fecha proyectada. Así mismo, se recuerda que durante el proceso de validación de las hojas de vida se formularon observaciones que aún se encuentran pendientes de subsanación por parte del contratista.

El lun, 2 mar 2026 a la(s) 6:06 p.m., Info - COCOMACIA (info@cocomacia.org.co) escribió:
Buenas tardes

Se remite contratos firmados. Además, me permito informarles que el día de ayer 01 de marzo nos reunimos con los consejos comunitarios y estos determinaron iniciar con la actividad de apertura de la trocha a partir del día 09 de marzo del presente año.

Cordialmente,

RICARDO FLOREZ MOSQUERA
Representante Legal

El mar, 24 feb 2026 a las 10:22, CONSORCIO INTERCONEXION BETE (<consorciointerconexionbete@gmail.com>) escribió:

Señor:
RICARDO FLOREZ MOSQUERA
Representante Legal Cocomacia
Quibdó.

Cordialmente,

Una vez llegado a un acuerdo para la realización de las actividades de despeje de zona boscosa, tala de árboles y transportes de materiales en el contrato número DG-085-2025, dando cumplimiento a los compromisos entre DISPAC SA ESP y COCOMACIA en el marco de la consulta previa, envío adjunto los contratos para su revisión y firma.

Cordialmente,

NIXON MENA CUCALON
Representante Legal Suplente
Consorcio Interconexión Bete

--
COCOMACIA
Cra 3ª N°23-26
Quibdó- Chocó
Telefono: 094 6712507
Email: info@cocomacia.org.co
www.cocomacia.org.co

Nota de descargo: La información contenida en éste e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la institución a la cual está dirigido. Esta información no debe ser distribuida ni copiada total o parcialmente por ningún medio sin la autorización de la COCOMACIA. La institución no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este mail que no estén relacionados con asuntos oficiales de nuestra organización. **Disclaimer:** The information contained in this email is confidential and intended solely for the use of the person or institution to which it is addressed. This information is considered provisional and referential, can not be fully or partially distributed or copied by any means without the permission of the COCOMACIA. The organization is not responsible for the information, opinions or views in this e-mail.

**Interventor**

INTERVENTOR BETE

Cel. +6053003003

Dir. Calle 76 No. 38B – 57 Mercedes

Barranquilla - Atlántico